

Madrid, 7 de febrero de 2018.

Estimado afectado:

Nos complace contactarle por este medio e informarle de que seguimos trabajando en su reclamación.

Las actuaciones seguidas por nuestra Plataforma de Afectados por el Cártel de Fabricantes de Camiones (PACC) han consistido, en primer lugar, y con respecto a todos los afectados que cursaron su alta con anterioridad al 30 de junio de 2017, en registrar a dichos afectados en soporte informático y remitir un requerimiento extrajudicial a las marcas fabricantes a efectos de ofrecerles la posibilidad de una futura negociación y, cautelarmente, interrumpir cualquier plazo de prescripción que pudiera considerarse.

En paralelo a las anteriores acciones, se ha creado una herramienta informática donde se están incorporando los datos y documentos de cada perjudicado, que a su vez puede ser consultada por la propia empresa peritadora. Ésta lleva varios meses trabajando en la elaboración del informe que cuantificará el daño producido a cada afectado. Queremos significarle que dicho dictamen está siendo realizado por la consultora internacional NERA Economic Consulting, una firma que está trabajando en este asunto en toda la Unión Europea, con extensa reputación global en la lucha *anti-trust* y que también en España ha participado en asuntos relevantes ante el Tribunal Supremo, siendo pionera en cuantificar este tipo de reclamaciones con éxito para los demandantes.

La seriedad y profesionalidad que caracteriza a dicha firma, unido a la extrema complejidad del trabajo en este concreto caso, hace que las tareas de peritación sean arduas y que no se prevea la finalización de las mismas, al menos, hasta el primer semestre del año.

Por otro lado, con respecto a los afectados que cursaron su alta con posterioridad al 30 de junio de 2017, se encuentra en elaboración un nuevo requerimiento a las marcas sancionadas que se remitirá con antelación al próximo mes de abril.

A tal fin, el día 16 de febrero de 2018 se cerrará la admisión de afectados en la Plataforma, con salvedad hecha de los titulares de vehículos de la marca SCANIA, para los que continuará abierta, puesto que la sanción a tal fabricante aún no ha ganado firmeza.

En este último requerimiento se agregarán la totalidad de afectados que estén de alta en la PACC hasta el próximo 16 de febrero, incorporándose junto con los que cursaron alta antes del 30 de junio de 2017, para obtener el definitivo informe pericial que, en su caso, acompañar a las correspondientes acciones legales.

Queremos informarle de que ya se están produciendo los primeros pronunciamientos judiciales a favor de los intereses de los perjudicados por el cártel de fabricantes camiones a lo largo de la Unión Europea, lo que es sin duda un importante estímulo a nuestra labor como Plataforma.

Por último, desearíamos trasladarle la opción de que, a efectos del reforzamiento del informe pericial por contraste masivo de datos, nos remitiera a través de nuestra cuenta habitual de Altas PACC (altas@afectadoscartelcamiones.es), datos de todos aquellos vehículos que usted haya adquirido, incluso con fecha posterior al año 2011, hasta la actualidad, que serán incorporados a las bases de procesamiento.

Le ampliaremos cualquier detalle relevante sobre estos asuntos por este medio, así como puntual información del avance de su reclamación.

Con nuestro agradecimiento por su confianza en PACC, le enviamos un atento saludo.

Despacho jurídico
Departamento Legal
Plataforma Afectados por el Cártel de Fabricantes de Camiones



Más información en: www.afectadoscartelcamiones.es
http://www.afectadoscartelcamiones.es/faq/01_Dudas_PAC.pdf

NOTA: Por favor, no responda a este correo. Cualquier comunicación sobre ésta y demás cuestiones, siga realizándola a través de nuestras direcciones habituales: dudas@afectadoscartelcamiones.es y administracion@afectadoscartelcamiones.es.

Before printing think about the environment/Antes de imprimir piense en el medio ambiente.

Este mensaje contiene información confidencial y privilegiada. Si usted no es el destinatario (o ha recibido este mensaje por error) por favor, notifique al remitente inmediatamente y destruya este mensaje. Está estrictamente prohibida la copia no autorizada, revelación o distribución del material contenido en este mensaje.

This e-mail contains confidential and privileged information. If you are not the intended recipient (or have received this e-mail in error) please notify the sender immediately and destroy this e-mail. Any unauthorized copying, disclosure or distribution of the material in this e-mail is strictly forbidden.